

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., diciembre dos (2) del año dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 056153105001**2018000048**00

Se accede a la solicitud del apoderado de la parte demandada, mediante memorial allegado al correo institucional, por cuanto se han presentado problemas con la plataforma de la Rama Judicial, por lo que presenta problemas para ingresar, en consecuencia, se ordena enviar la aclaración al dictamen al correo del mencionado apoderado y se empezará a contar el término de tres (3) días, a partir de la notificación por estados del presente auto.

NOTIFIQUESE

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ

Bere G